



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Huayllani, 24 de julio del 2024.

**OFICIO N° 035-2024-DIEP- N° 70615-H.**

**SEÑOR** : LIC. Efraín CONDORI RIVERA  
Director de la UGEL – YUNGUYO.

**ASUNTO** : Remito Hoja de Ruta para el Segundo Bloque de las Semanas de Gestión 2024.

<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
<b>OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO</b>	
24 JUL 2024	
EXPEDIENTE N°	04F 7697
FIRMA	15:12

**REFERENCIA** : Normas Administrativas.

Tengo a bien de dirigirme a su digna autoridad, para poner de su conocimiento que, la Institución Educativa Primaria N° 70615 de Huayllani, a quien me honro en dirigir, dando cumpliendo a las normas y disposiciones legales vigentes, cumpro con REMITIR HOJA DE RUTA PARA EL SEGUNDO BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTION 2024 de acuerdo a la R.M. 587-2023 y la Directiva Regional N° 0002-2024, para lo cual adjunta la hoja de ruta.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE:



Prof. Diéto Marcelino YAPUCHURA AVENDAÑO  
DIRECTOR

## HOJA DE RUTA PARA EL SEGUNDO BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN 2024

### I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.				Código Modular	Pertenece a Red Educativa
70615				0243808	NO
DRE/GRE	PUNO	UGEL	YUNGUYO	Distrito	Documento de formalización de red educativa
				COPANI	

### II. DATOS DEL/DE LA DIRECTOR/A:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
CLETO MARCELINO		YAPUCHURA AVENDAÑO		DNI. N° 01857963	
Cargo	DIRECTOR POR FUNCION		Teléfono	951872016	Correo electrónico
					Clemaryapuchura@gmail.com

### III. ACTIVIDADES POR CADA BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN:

BLOQUE	FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	MODALIDAD*
BLOQUE DE INTERMEDIO	29 de julio.	.Feriado Nacional: "Fiestas Patrias".	-	-	-
	30 de Julio	Evaluación de trabajos realizados por los Comités de Gestión Escolar y la realización de acciones necesarias para asegurar su cumplimiento.	Comités de GG.EE., Director, Personal de la I.E.	Equipo responsable de actividades conformado	Remoto
	31 de julio	Balance y reajuste de los Instrumentos de Gestión Escolar (PAT). Sección referida a la Programación de Actividades de DG., la socialización respectiva de los resultados y la toma de decisiones para superar las dificultades encontradas.	Comité de Gestión Pedagógica, Director y Personal de la I.E.	Planificación curricular revisada y reajustada por áreas según	Remoto

01 de agosto	<p>Análisis y socialización del progreso de los aprendizajes, basándose en la evidencia provista por todos los docentes, teniendo en cuenta el diagnóstico institucional.</p> <p>Registro de notas y conclusiones descriptivas en el SIAGIE.</p>	Comité de Gestión Pedagógica	Reporte interno que resume el avance de las actividades planificadas en la programación anual de actividades del DG, comunicando logros, dificultades y reajustes.	Remoto
02 de agosto	Análisis de los niveles de logros de aprendizaje y el desarrollo de las competencias alcanzadas por los estudiantes y las barreras educativas identificadas.	Comité de Gestión Pedagógica.	Cronograma de reuniones y listado de temas a tratar con las familias.	Remoto
05 de agosto feriado	Formular, reajustar y aplicar nuevas estrategias para atender a las y los estudiantes que enfrentan barreras educativas y que requieren apoyo educativo, según sus necesidades de aprendizajes.	Comité de Gestión Pedagógica.	Cronograma de reuniones y listado de temas a tratar.	
06 de agosto	Feriado Nacional: "Batalla de Junín".	-	-	-
07 de agosto	Revisar y ajustar la Planificación Curricular, según el análisis del progreso de los aprendizajes, luego permitir y ofrecer la atención diferenciada a los estudiantes, según el análisis del progreso de los aprendizajes.	Comité de Gestión Pedagógica,	Matriz de necesidades de aprendizaje, planificación curricular revisada y ajustada por grados y áreas según las necesidades de aprendizaje.	Remoto
08 de agosto	Análisis de la implementación de las normas de convivencia escolar, la aplicación de los protocolos de atención ante hechos de violencia que afectan el bienestar y el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes..	Comité de Gestión del Bienestar, Directivo y Docentes.	Reporte de evaluación y planificación de estrategias del bienestar socioemocional	Remoto

09 de agosto	Elaboración del proyecto de aprendizaje y sus respectivas Sesiones	Comité de Gestión Pedagógica, Directivo y docentes	Proyecto de aprendizaje y sus sesiones de aprendizaje	Presencial
--------------	--	--	---	------------

\* En caso seleccione la opción de trabajo remoto o mixto, la IE deberá completar el cuadro IV tomando en cuenta los criterios establecidos.

#### IV. SOLICITUD DE TRABAJO REMOTO O MIXTO

N°	Criterios que justifican la realización del trabajo en la modalidad remota o mixta	Se aplica a la IE o programa		JUSTIFICACIÓN***	Adjunta evidencias
1	La IE es multigrado que está ubicada en una zona rural y de difícil acceso por la distancia y falta de movilidad para trasladarse a la I.E.	SI			NO
2	La IE muestra evidencia de no contar con condiciones suficientes para el trabajo colegiado en las II.EE. debido a problemas de conectividad, accesibilidad y/o recursos disponibles.	SI			NO

\*\*\* La IE debe describir brevemente las características de la IE que se vinculan con el criterio seleccionado. Asimismo, se recomienda que adjunte evidencias que respalden el cumplimiento del o de los criterios seleccionados.

#### V. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN ESCOLAR

Nro	Relación de necesidades capacitación y/o acompañamiento en temas de gestión escolar que requieren por parte de la UGEL
1	Capacitación en la elaboración de los instrumentos de gestión escolar.
2	Capacitación sobre el acompañamiento socio-afectivo al docente y estudiantes.



*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR